



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm
0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

TOMO CXLI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 23 DE JUNIO DE 1988 No.50

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación a Propietario de Lote de la
Colonia "Lic. Miguel Alemán, Sistema Indi-
vidual", perteneciente al Municipio de
Navojoa, Sonora.

3

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

Convenio Autorización No. 10-034-88, que
modifica Cláusulas Tercera y Séptima del
No. 10-023-87 del Fraccionamiento "Plaza
Real", celebrado con "Promotora Casa Pro-
pia, S.A. de C.V."

4 a 9

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS.

Acuerdo que modifica Convenio Autorización
del Fraccionamiento "Loma Dorada", cele-
brado el día 14 de Agosto de 1987, con la
Empresa "Cía. Hotelera de Vallarta, S. A.
de C.V."

10 a 12

H. AYUNTAMIENTO DE ONAVAS.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano
del Centro de Población de Onavas, Sonora.

13 a 15

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 16 a 30

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2 , 31

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

FLAVIO GERARDO RUVALCABA GARCIA.	16
LUIS ARELLANO QUINTERO.	17
LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA.	18
FONDO DE FOM.A LAS ACT.ECONOM.Y PRODUC.DEL EDO.SON.	19
LEONOR IBARRA FIERRO.	"
JUANA SAAVEDRA INSUNZA.	"
NORMA TOSCANO CUEVAS.	20
LIC. ALAN VANEGAS LIZARRAGA.	"
ANTONIO MORALES IRIQUI.	"
ARTURO MORALES, S.A. DE C.V. (AVISO).	21
IRMA SANCHEZ DE RENDON.	"
JOSE LUIS MARQUEZ HERNANDEZ.	"
BIENES DE JOSEFA MORENO VDA. DE DURAZO.	"
BALVANEDA GIL FIERROS Y ALFONSO CERDA MELGOZA.	"
MANUEL QUINTERO TAPIA Y MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.	"
BIENES DE RAUL BARBARA VIDIELLA.	22
BIENES DE FIDEL LIMAS TIRADO ó FIDEL LIMA TIRADO.	"
BIENES DE GERARDO BADILLA CONTRERAS.	"
LEOVIGILDO FERNANDEZ IBARRA.	"
BIENES DE LUIS RAMIREZ NUNEZ.	"
BIENES DE FRANCISCO NAVARRO ESTRADA.	"
BIENES DE RAUL GARCIA NAVARRO.	"
BIENES DE JUANA COTA SANCHEZ Y FCO. GALAVIZ GOMEZ.	"
MARIA DE LA LUZ MUNGUIA NAVARRO.	23
CARLOS A. RUINK.	"
JAVIER ARTEE VALENZUELA (2).	"
LIC. MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA.	"
ARMIDA GAXIOLA DE AGRAZ.	24
MARIA ELENA VELARDE GAMEZ.	"
BIENES DE AGUSTIN FORNES CONANT.	"
HORACIO ROCHA CORTEZ.	"
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES.	"
ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER.	25
BIENES DE FRANCISCO MIGUEL TRUJILLO CERVANTES.	"
BIENES DE CARLOS CRISTOBAL ENRIQUEZ VERDUGO.	"
BIENES DE MANUELA CORONADO GUTIERREZ.	"
BIENES DE GENARO RIOS VILLARREAL.	"
BIENES DE RAMON DORAME CAMPA.	"
ISSSTESON CONV.A HEREDEROS DE INES DIAZ SALGADO. ..	26
BIENES DE LEONARDO BETANCOURT ALTAMIRANO.	"
BIENES DE ARNULFO OCHOA GORTAREZ.	"
BIENES DE JOSE PALAFOX CORONADO.	"
BIENES DE ILDEFONSO GUADALUPE ALCAZAR VAZQUEZ.	"
BIENES DE JACINTO FLORES OCHOA.	"
MANUEL FRANCISCO MORALES HARO.	"



SECRETARIA DE LA
FORMA AGRARIA

COL. "MIGUEL ALFONSO SIST. IND. LIC."
MPIO. NAVOJOA
EDO. SONORA

DEPENDENCIA: "13" DELEG. LOCAL
SUB-DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:

EXPEDIENTE:

2595

ASUNTO: NOTIFICACION.

Hermosillo, Son., a 31 MAYO 1988

C. JESUS ALBERTO CARRIZOSA A.

Propietario del Lote No. 18, con superficie de 26-68-00 Has.,
ubicadas en la Colonia al rubro citado, la iniciación del tra-
mite administrativo de cancelación de derechos sobre el refe-
rido lote que le fué adjudicado, al cual se le levanto acta -
de abandono por violación a los Artículos 47, 51 y demás rela-
tivos al Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas
en vigor, y por lo establecido en el Artículo 251, de la Ley-
Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se-
les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última
fecha de la publicación para que presenten las pruebas y ale-
gatos que a sus derechos convengan, de no hacerlo, y en su ca-
so se resolverá en rebeldía.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA

FIC. JESUS ALBERTO CARRIZOSA A.

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-034-88 QUE MODIFICA EL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS TERCERA Y SEPTIMA DEL CONVENIO No. 10-023-87 DEL FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. CESAR RUBIO GARCIA Y DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ING. CARLOS ESPINOSA CORRAL, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN EN REPRESENTACION DE "PROMOTORA CASA PROPIA, S.A. DE C.V.". A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 5to. FRACCION II, 9o. FRACCION XI Y 90. DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEGISLACION VIGENTE.

SEGUNDA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON FECHA 10 DE JULIO DE 1987 Y CON FUNDAMENTO EN EL TITULO TERCERO DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, CELEBRÓ ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EL CONVENIO No. 10-023-87 MEDIANTE EL CUAL SE LE AUTORIZO EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD DENOMINADO "PLAZA REAL", PACTÁNDOSE EN EL CITADO INSTRUMENTO LAS ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION RESPECTIVAS, PUBLICÁNDOSE EL MISMO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO No. 16 EL DIA LUNES 24 DE AGOSTO DE 1987.

TERCERA.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION ANTERIOR, SE PACTO EN SU CLAUSULA TERCERA LO SIGUIENTE:

"DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO No. 14 A ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTÁNDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREA VENDIBLE Y DE DONACION, VIALIDAD. ASÍ COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS.

MANZANA DEL LOTE NUMERO	NUMERO AL LOTE	NUMERO DE LOTES	AREA VENDIBLE (m2) HABITAC. COMERCIAL RESERVA	AREA NO VENDIBLE (m2) EQ. URBANO AREA VERDE
I	1	1		8.20
II	1	1		49.70
III	1	1		472.83
IV	1	1		935.23
V	1-8	8	1,257.60	
VI	1-40	40	5,680.00	
VII	1-26	26	3,716.01	
VIII	1-19	19	2,743.36	
IX	1-8	8	1,203.80	
X	1	1	160.00	
X	2	1		160.00
X	3-40	38	5,360.00	
XI	1-23	23	3,088.94	
XI	24	1		167.67
XI	25-47	23	3,225.28	
XII	1-2	2		226.40
XII	3	1	160.00	
XIII	1-2	2	320.00	
XIII	3-5	3		250.88
XIII	6-8	3	422.10	
XIV	1	1		160.00
XIV	2	1		
XIV	3	1		3,893.68
XIV	4-28	25	3,878.25	
XV	1-23	23	3,469.15	
XV	24	1		148.40
XV	25-45	21	2,940.00	
XVI	1-2	2		328.00
XVI	3-7	5	740.00	
XVII	1	1	171.07	
XVIII	1	1		1,385.25
XIX	1	1		75.67
S U M A S		286	38,535.56 636.07 3,732.16	3,893.68 1,640.37

DISTRIBUCION DEL SUELO

AREA VENDIBLE:			
HABITACIONAL.....	38	535.56 m2	
COMERCIAL.....		636.07 m2.	
RESERVA.....	3	732.16 m2.	42,903.79 m2.

AREA DE DONACION:

EQUIPAMIENTO URBANO.....	3,893.68 m2.	
PÁRQUE JARDIN.....	1,640.37 m2.	5,534.05 m2.

AREA DE VIALIDAD.....	23,329.52 m2.	23,329.52 m2.
-----------------------	---------------	---------------

=====

71 767.36 m2.

NUMERO TOTAL DE LOTES 286

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA.- CONTINUAN DECLARANDO AMBAS PARTES, QUE EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEGUNDA, SE PACTO EN SU CLAUSULA SEPTIMA LO SIGUIENTE:

"LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

QUINTA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE MEDIANTE ESCRITOS DE FECHAS 8 Y 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL ULTIMO PARRAFO DE LA CLAUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO, REFERIDO MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SOLICITO ANTE EL "H. AYUNTAMIENTO", AUTORIZACION PARA LA CANCELACION DE LA CALLE REPUBLICA DE CHINA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AVENIDA DIEGO DE VELAZQUEZ HACIA EL NORTE DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA DIVISION EN DOS ETAPAS DE DESARROLLO Y LA MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEPTIMA EN RELACION CON EL PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION EN DICHAS ETAPAS.

: AMBAS PARTES DECLARAN QUE NO HABIENDO IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO Y DESPUES DE HABERSE EFECTUADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN RELACION A LA CANCELACION DE LA CALLE REPUBLICA DE CHINA, HAN CONVENIDO EN MODIFICAR EL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS TERCERA Y SEPTIMA DEL CONVENIO NUMERO 10-023-87 DEL FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL", ACORDANDO SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA FRACCIONADORA" CONVIENEN EN MODIFICAR EL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS TERCERA Y SEPTIMA DEL CONVENIO AUTORIZACION No. 10-023-87 DEL FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL" DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA EN LO REFERENTE A LA CANCELACION DE LA CALLE REPUBLICA DE CHINA Y EL DESARROLLO POR ETAPAS DE LAS OBRAS DE URBANIZACION ASI COMO EL PLAZO DE REALIZACION PARA CADA UNA DE LAS MISMAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS

1a. ETAPA

MANZANA NUMERO	DEL LOTE NUMERO AL LOTE DE LOTES		AREA VENDIBLE (m2)			AREA NO VENDIBLE (m2)	
			HABITAC.	COMERCIAL	RESERVA	EQ. URBANO	PARQUE J.
I	1	1				8.20	
V	1-8	8	1,257.60				
VI	2-25	24	3,420.00				
VII	2-14	13	1,859.97				
VIII	2-10	9	1,395.16				
IX	1-8	8	1,203.80				
X	1,3-40	39	5,520.00				
X	2	1		160.00			
XI	1,25-47	24	3,402.20				
XIII	1-2,6-8	5	742.10				
XIII	3-5	3			250.88		
XIV	1	1		160.00			
XIV	2	1				1,640.37	
XIV	3	1			3,893.68		
XIV	4-28	25	3,878.25				
XVII	1	1	171.07				
S U M A S	164		22,850.15	320.00	259.08	3,893.68	1,640.37

DISTRIBUCION DEL SUELO

1a. ETAPA

AREA VENDIBLE:	
HABITACIONAL	22,850.15 m2.
COMERCIAL	320.00 m2.
RESERVA.....	259.08 m2.
AREA DE DONACION:	
EQUIPAMIENTO URBANO.....	3,893.68 m2.
PARQUE JARDIN.....	1,640.37 m2.
AREA DE VIALIDAD.....	13,368.91 m2.
NUMERO TOTAL DE LOTES	164

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS
2a. ETAPA

MANZANA DEL LOTE NUMERO AREA VENDIBLE (m2)
NUMERO AL LOTE DE LOTES HABITACIONAL COMERCIAL RESERVA

II	1	1		49.70
III	1	1		1,524.70
VI	1,26-40	16	2,260.00	
VII	1,15-26	13	1,856.04	
VIII	1,11-19	10	1,348.20	
XI	2-23	22	2,912.02	
XI	24	1		167.67
XII	1-2	2		226.40
XII	3	1	160.00	
XV	1-23	23	3,469.15	
XV	24	1		148.40
XV	25-45	21	2,940.00	
XVI	1-2	2		328.00
XVI	3-7	5	740.00	
XVIII	1	1		1,385.25
XIX	1	1		75.67
S U M A S		121	15,685.41	316.07 3,589.72

DISTRIBUCION DEL SUELO

2a. ETAPA

AREA VENDIBLE:	
HABITACIONAL.....	15,685.41 m2.
COMERCIAL.....	316.07 m2.
RESERVA.....	3,589.72 m2.
AREA DE VIALIDAD.....	9,843.97 m2.

NUMERO TOTAL DE LOTES 121

SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION, A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA - DEL CONVENIO No. 10-023-87, PARA LA PRIMERA ETAPA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1988 Y LA SEGUNDA ETAPA PARA EL 10 DE JULIO DE 1989.

TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS MEDIANTE EL CONVENIO No. 10-023-87 DE FECHA 10 DE JULIO DE 1987, ASI COMO RESPETAR LAS MODIFICACIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, OBLIGANDOSE A ORDENAR POR SU CUENTA Y CARGO LA PUBLICACION DE ESTE INSTRUMENTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO ASI COMO INSCRIBIRLO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 137, 138 Y 139 DE LA SECCION V DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

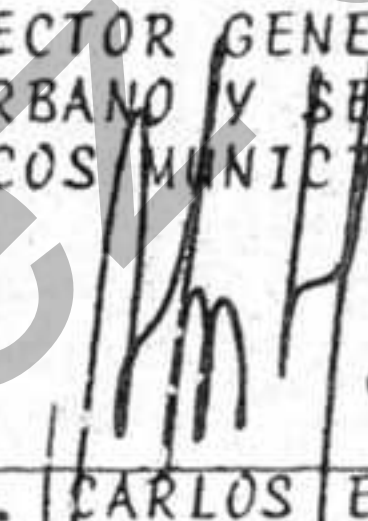
LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 30 DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE HERMOSILLO, SONORA


C. LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA

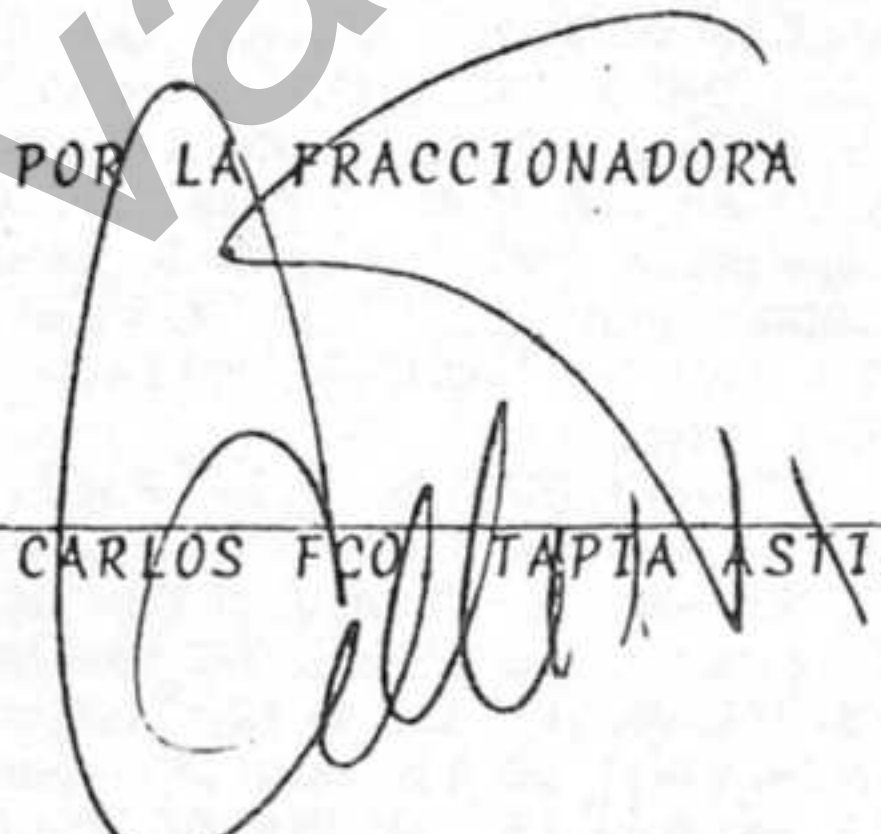
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.


C. LIC. CESAR RUBIO GARCIA


C. ING. CARLOS ESPINOSA CORRAL

M80 50

POR LA FRACCIONADORA


C. LIC. CARLOS FCO. TAPIA ASTIAZARAN

ACUERDO QUE MODIFICA EL CONVENIO AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "LOMA DORADA" CELEBRADO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1987, EN DONDE COMPARECIERON POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA, MARCO ANTONIO CORDOVA CAMPA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. FLORENCIO ZARAGOZA IBERRI, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ING. CARLOS ESPINO BARRERAS, A QUIEN SE LE DENOMINO "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "CIA. HOTELERA DE VALLARTA" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN LA FECHA SEÑALADA CON ANTELACION POR EL C. ARCADIO VALENZUELA VALENZUELA, A QUIEN SE LE DENOMINO "LA FRACCIONADORA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SR. ING. FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA, PERSONALIDAD MISMA QUE RECONOCE EL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDO MISMO QUE CELEBRAN AL TENDR DE LAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

- 1.-AMBAS PARTES DECLARAN QUE CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 1987 CELEBRARON UN CONVENIO AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "LOMA DORADA" DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. SEGUN SE DEMUESTRA FENACIENTEMENTE CON EL DIVERSO LEGAJO QUE SE ENCUENTRA AGREGADO EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO.
- 2.-EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO DE AUTORIZACION SE ESPECIFICA QUE LOS DATOS ASIGNADOS EN DICHA CLAUSULA, SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 3.-DECLARA LA CIA. HOTELERA DE VALLARTA S.A. QUE CON EL FIN DE REDUCIR EL AREA DE CONSTRUCCION DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, LO CUAL TRAE COMO CONSECUENCIA QUE LOS FUTUROS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO "LOMA DORADA" TENGAN UN AREA MAS ESPACIOSA Y CONFORTABLE CON FECHA 4 DE MAYO DE 1988, SOLICITO AUTORIZACION AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE ESTE ULTIMO LE PERMITA MODIFICAR LOS DATOS ASIGNADOS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO.
- 4.-DECLARA LA CIA. HOTELERA DE VALLARTA, S.A. QUE A LA SOLICITUD QUE SE REFIERE CON ANTELACION, RECAYO ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON FECHA 13 DE MAYO DE 1988, EN DONDE SE LE INFORMA QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE PARA QUE SE EFECTUE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, Y A SU AUTORIZACION DEFINITIVA, UNA VEZ PRESENTADA LA NUEVA DOCUMENTACION PARA SU ESTUDIO.
- 5.-AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACILIDADES TECNICAS PARA EFECTUAR LA MODIFICACION DEL MULTICITADO CONVENIO, Y NO HABIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, ACUERDAN MODIFICARLO CONFORME A LAS SIGUIENTES.

CLAUSULAS

PRIMERA.-POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA FRACCIONADORA, PARA QUE ESTA LLEVE A CABO LA MODIFICACION DE LOS DATOS ASIGNADOS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO QUE NOS OCUPA, MISMO CONVENIO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.-LA FRACCIONADORA SE OBLIGA A EXHIBIR EN EL PRESENTE ACUERDO, TODA Y CADA UNA DE LAS DOCUMENTACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA MODIFICACION DEL CITADO CONVENIO, Y PARA TAL EFECTO ME PERMITO EXHIBIR:

- 1.-PLANO DE TRAZO DE EJES.
- 2.-PLANO DE TRAZO DE MANZANAS.
- 3.-PLANO DE SUBDIVISION DE MANZANA NUM. 1.
- 4.-PLANO DE TRAZO DE MANZANAS (USOS DEL SUELO)
- 5.-PLANO DE LOTIFICACION.
- 6.-PLANO DE LA RED DE AGUA POTABLE.
- 7.-PLANO DE LA RED DE ALCANTARILLADO
- 8.-PLANO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.
- 9.-PLANO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.
- 10.-PLANO DE DETALLES DE LA RED ELECTRICA.

TERCERA.-LA FRACCIONADORA SOLO PODRA MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE FORMA:

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS
PRIMERA ETAPA

MANZANA	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	AREA VENDIBLE M2	AREA NO VENDIBLE
1	A al D	7	17,384.9453	4,874.0121
2	A	1	10,309.5518	
	SUMAS	8	27,658.4971	4,874.0121

RELACION MANZANA UNO

LOTE	AREA VENDIBLE M2	AREA NO VENDIBLE M2
A		4,874.0121
B-1	3,793.8271	
B-2	3,781.9460	
B-3	4,894.8910	
B-4	713.1812	
C	1,617.6700	
D	2,547.4300	
SUMAS	17,348.9453	4,874.0121

USOS DEL SUELO

AREA HABITACIONAL	27,658.4971 M2
AREA EQUIPAMIENTO	4,874.0121 M2
NUM. DE LOTES	8

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS
SEGUNDA ETAPA

MANZANA	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	AREA VENDIBLE M2	AREA NO VENDIBLE
3	A	1	2,245.4735	
4	A	1	4,675.8552	
5	A	1	3,331.2476	
6	A	1	5,529.9858	
7	A	1	2,270.2915	
9	COMERCIAL A	1	1,149.2708	
8	PARQUE B	1		1,571.8590
	SUMAS	7	19,402.1244	1,571.8590

USOS DEL SUELO

AREA HABITACIONAL	18,252.8536
AREA COMERCIAL	1,149.2708
AREA PARQUE	1,571.8590
NUMERO DE LOTES	7

RESUMEN CUADRO USOS DEL SUELO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS

AREA VENDIBLE	
HABITACIONAL	45,911.3707
COMERCIAL	1,149.2708
AREA DONACION	
EQUIPAMIENTO	4,874.0131
PARQUE	1,571.8590
VIALIDAD GENERAL	21,460.9443
AFFECTACION ARROYO	1,503.5000
AREA TOTAL	76,470.9369
NUMERO DE LOTES	45

CUARTA.-LA FRACCIONADORA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CITADO CONVENIO AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "LOMA DORADA"

LEIDO LO QUE FUE EL PRESENTE ACUERDO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1988.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DE GUAYMAS

C. MARCO ANTONIO CARDONA CAMPA.

EL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO



DIRECTOR DE OBRAS Y
LOS PUBLICOS MUNICIPALES

DIRECCION GENERAL DE
DEBARROLLO URBANO Y

LIC. FLORENTINO ZARAGOZA IBARRA

M82 50

FOR LA FRACCIONADORA

ING. FRANCISCO DE PAULA BARRUEZ VALENZUELA

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION DE ONAVAS, SON.

VERSION ABREVIADA.

PRESENTACION:

El poblado de Onavas, cabecera del municipio del mismo nombre, se localiza en la llanura costera Este del Río Yaquí, 15 kilómetros al Sur de la carretera Hermosillo-San Nicolás; queda inserto dentro de la región COPLADES número 8 al Centro-Este del estado.

En términos generales, el municipio y el centro de población de Onavas presentan las mismas características que la región a que pertenecen; economía de subsistencia, crecimiento poblacional lento e inestable, e incertidumbre en cuanto a tenencia de la tierra.

Esta región tradicionalmente agrícola requiere de un instrumento técnico-legal que impulse y oriente el desarrollo económico y físico de las localidades que la integran; la elaboración del presente Programa pretende materializar esta exigencia para el centro de población de Onavas, Sonora.

DIAGNOSTICO-PRONOSTICO:

La localidad y municipio de Onavas basan su economía en actividades primarias y la producción solo es destinada al autoconsumo. Carencias económicas y financieras han impedido el apoyo a otros sectores productivos. Esta situación repercute de manera directa sobre la población, que al no encontrar un ingreso fijo y bien remunerado dentro del sector primario, ya se emplea en cualquier otro de manera temporal o emigra en busca de mejores opciones.

La localidad de Onavas es una de las cabeceras municipales con menor índice de crecimiento poblacional a nivel estatal, totalizando para 1987, 678 habitantes asentados sobre una superficie de 30-64-04 hectáreas, lo que significa una densidad de 22.12 hab/Ha. y, por lo tanto, un patrón de asentamiento muy disperso que eleva sustancialmente los costos en la dotación de servicios e infraestructura.

Con base en lo mencionado, se tiene que el crecimiento poblacional y económico es estable a muy bajos niveles, distinguiendo por ello a la localidad como un asentamiento rural con las necesidades de menos de mil habitantes, parcialmente cubiertas.

El sector que más necesidad tiene de atención es el de comunicaciones; una total incomunicación telefónica, telegráfica y aún de correos, se ve agravada en ocasiones por las malas condiciones del tramo que une al poblado con la carretera -- Hermosillo-San Nicolás.

Problemas de incertidumbre en cuanto a la tenencia de la tierra, imposibilitan al ayuntamiento local en la acción legal de normar y/o regularizar el uso del suelo urbano.

CONDICIONANTES NORMATIVAS:

Según lo dispuesto por los Planes y Programas de planeación jerárquicamente superiores, el municipio de Onavas queda inserto dentro de la región "Sierra", caracterizada por presentar el crecimiento poblacional más lento del estado, una economía con grandes rezagos, así como una débil integración económica y una marcada dependencia de la ciudad de Hermosillo.

De acuerdo al Sistema Urbano Estatal, la localidad de Onavas es considerada como "centro rural", dependiente de las siguientes localidades: San Javier, localidad con nivel de servicios básicos; Yécora, localidad con servicios medios y Hermosillo, ciudad con servicios regionales.

A nivel local, el Plan Municipal de Desarrollo señala acciones tendientes a elevar el nivel de vida de los habitantes del poblado, mediante la habilitación del sistema de drenaje, ampliación de las redes de agua potable y electricidad, regularización de la tenencia de la tierra e instauración del equipamiento necesario para cubrir la demanda de comunicaciones, comercio y abasto, salud y recreación.

OBJETIVOS:

El objetivo general del programa de Desarrollo Urbano para el centro de población de Onavas, Sonora, es impulsar su desarrollo, mediante la solución de carencias de infraestructura, servicios y equipamiento, promoviendo a la vez un crecimiento más racional y ordenado.

Los objetivos específicos que se persiguen son:

- Establecer usos del suelo adecuados para orientar el desarrollo urbano,
- Establecer programas de redensificación dentro del área urbana actual,
- Prever las reservas territoriales que requerirá el crecimiento de la localidad a corto, mediano y largo plazo,
- Mejorar las condiciones de la vivienda popular,
- Fomentar la participación de la comunidad en los fines de mejoramiento urbano,
- Servir como instrumento para la administración del desarrollo urbano.

ESTRATEGIA GENERAL:

La estrategia de desarrollo para el centro de población de Onavas, Sonora establecerá los lineamientos para las acciones de crecimiento, mejoramiento y conservación del área que normará el presente Programa, con base en las tendencias esperadas tanto de desarrollo como de crecimiento de la localidad.

Como efecto de la aplicación de políticas agresivas en la diversificación del sector productivo y creación del empleo que reduzca la pérdida de población debido a emigraciones, se estima que será posible alcanzar una tasa de crecimiento anual promedio de 3.5%, lo que implica una población de 778 habitantes para 1991, 956 en 1997 y para el largo plazo (año 2003) un total de 1,165 individuos.

Considerando estos índices, la estrategia general para el corto plazo. -- (1988-1991) es la siguiente:

- Estrategia de Crecimiento.- Saturación de baldíos existentes con usos habitacional, de habitación-comercio y habitación-equipamiento, básicamente. Elevar la densidad promedio hasta alcanzar los 35 hab/ha. en promedio bruto.

-Estrategia de Mejoramiento.- Mejorar las condiciones de infraestructura básica y vialidad. Instaurar el equipamiento requerido en el sector comunicaciones, - mejorar las condiciones de la vivienda y el medio ambiente, evitando los riesgos urbanos mediante la reubicación y/o instalación de equipamiento requerido.

- Estrategia de Conservación.- Empezar campañas para la conservación -- del patrimonio histórico-arquitectónico con que cuenta la localidad.

Para el mediano plazo (1991-1997) la estrategia será:

- De Crecimiento.- Saturación de baldíos, redensificación del área urbana actual con usos habitacional y habitacional-servicios. Elevar la densidad promedio - hasta alcanzar los 40 hab/ha.

- De Mejoramiento.- Instalar el equipamiento necesario que dé carácter al "centro urbano", tal como administrativo; procurar campañas de adiestramiento para la diversificación del sector productivo y contar con programas permanentes que fomenten la participación de la comunidad en el mejoramiento de la imagen urbana.

-De Conservación.- Vigilar y conservar las condiciones ambientales y de - valor paisajístico en las riberas del Yaqui, que le permitan constituirse en elemento con potencial turístico, sin descuidar sus ecosistemas.

La estrategia para el largo plazo (1996-2003) se avoca a:

- Crecimiento.- Redensificación del área urbana, habilitación de las zonas consideradas aptas para el crecimiento urbano. Alcanzar la densidad objetivo de - 50 hab/ha.

- Prever campañas orientadas al mantenimiento de las vialidades que comunican a la localidad con otras, así como campañas permanentes de mejoramiento de la vivienda y la imagen urbana, dentro de la estrategia de Mejoramiento.

- Conservación.- Cuidar de la conservación del actual uso agrícola de alta productividad que rodea al centro de población y que además garantiza las condiciones ambientales; evitar usos urbanos en zonas de conservación ecológica.

INSTRUMENTACION:

Con la finalidad de que las disposiciones de planeación contenidas en este Programa para la localidad de Onavas, se institucionalicen, se vuelvan operativas y, sobre todo, respondan coherentemente a los requerimientos de orientación del desarrollo urbano propuestos en niveles superiores de planeación, las autoridades municipales podrán recurrir a procedimientos, sistemas, medios y recursos jurídicos encaminados a trazar lineamientos y estrategias para la vigencia y operación del Programa. - Entre estos instrumentos se cuentan: Instrumentos de planeación y control tales como leyes, reglamentos y declaratorias, instrumentos para la administración del programa como declaratorias, licencias, autorizaciones y constancias; instrumentos fiscales como derechos, subsidios, concesiones, etc., pero básicamente, las autoridades contarán con el instrumento que mayor impulso y motivación dé a las acciones propuestas por el programa: La participación de la comunidad a quien se dirigen todas y cada una de las acciones propuestas.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA SONORA

E D I C T O

En juicio Ejecutivo Mercantil número 1040/86 promovido por FLAVIO GERARDO RUVALCABA GARCIA, contra CIRO LIZARRAGA VIDAL, se señalaron trece horas, Primero de Julio próximo, tenga lugar este Juzgado remate en segunda almoneda siguientes bienes inmuebles.-

Dos fracciones del solar tres, del fraccionamiento QUINTA SONIA, - ubicado dentro del fundo legal esta ciudad, y las medidas y colindancias siguientes.-

A).- Al Norte, en 25.00. metros; con lote 27.-
AL SUR, en 22.00 metros; con resto del solar tres.-
AL ESTE, en 30.00 metros; con resto del solar tres.-
AL OESTE, en 30.00. metros; con Amalia. V. Vda de Lizarraga.-
superficie total de 705.00. metros cuadrados, y una casa habitación en el construida.-

Avaluo pericial, del terreno y construcciones.-\$.27' 831,500.00 - -
(VENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS - MONEDA NACIONAL).-

B).- Al Norte, en 26.00. metros con lote 23; en 20.00. metros con lote 24; en 25.00. metros, con lote 25; en 13.00. metros, con lote 26; y en 4.50.00. metros, con lote 27.-
AL Sur, en 121.00. metros, con calle cuarta.-
AL ESTE, en 75.62. metros, con propiedad de Luis Estrada.-
AL OESTE, en 30.00. metros, con Amalia.V. Vda de Lizarraga.-

Con superficie total de 5, 920.00 metros cuadrados.-

Avaluo Pericial.- \$ 17' 760.000.00. (DIES Y SIETE MILLONES SETE - CIENTOS SESENTA MIL PESOS. MONEDA NACIONAL).-

Postura legal.- cubra las dos terceras partes del avaluo Pericial con rebaja del veinte por ciento.-

A1239 50 51 52 H. CABORCA SONORA A 8 DE JUNIO DE 1988.

SECRETARIO CIVIL

JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SON
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
E D I C T O :

C. MARIA ALVAREZ CARRILLO.

- - - Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, ésta ciudad, exp. No. 833/87 juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por LUIS ARELLANO QUINTERO, en contra de Usted, con fecha Ocho de Junio del año en curso, se dió Sentencia cuyos Puntos Resolutivos dicen: - - - - -

- - - PRIMERO:- Ha procedido el juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por LUIS ARELLANO QUINTERO, en contra de MARIA ALVAREZ CARRILLO: - - -

- - - SEGUNDO:- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes, mismo que fué celebrado el día 17 de Agosto de 1949, bajo acta #258, ante la fé del C. Oficial del Registro Civil de Zapopán, Jalisco, y de igual manera se declara la disolución de la Sociedad Legal, previo Incidente de Liquidación respectivo. - - - - -

- - - TERCERO:- Una vez que cause ejecutoria la presente Sentencia de divorcio, remítase copia certificada de ella al C. Oficial del Registro Civil de ésta Ciudad, para que levante el Acta de divorcio correspondiente, y al C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Zapopán, Jalisco, para que haga las anotaciones en el Libro de matrimonio de los ahora divorciados. - - - - -

- - - CUARTO:- Toda vez que la parte demandada fué emplazada mediante edictos notifíquesele mediante edictos que se publiquen por una vez de los Puntos resolutivos de ésta Sentencia, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico la Tribuna de San Luis de ésta ciudad, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de dicha publicación para interponer el recurso de apelación en caso de inconformidad con la Sentencia. - - - - -

- - - QUINTO:- NOTIFIQUESE, y hágase las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y estadísticas. - - - - -

- - - Así lo sentenció y firma la Licenciada CECILIA ACEVES PACHECO, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y firma por ante la Ciudadana OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL, secretario Primero de acuerdos que da fé. - - - - -


Juzgado de Primera Instancia
Ramo Civil
San Luis R. C., Son. Méx.

A1268 50

San Luis Río Col., Son., Junio 10-1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL.

E D I C T O

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO, ---
870/84 PROMOVIDO POR EL LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA, ENDOSA
TARIO EN PROCURACION DE CONSTRUCTORA SONORA, S.A. DE C.V., EN ---
CONTRA DEL SEÑOR ADAN RAMIREZ AGUILAR, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS
DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE ---
JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 74, DE LA --
MANZANA NUMERO 9, DEL FRACCIONAMIENTO REAL, EN LA CIUDAD DE LOS --
MOCHIS, SINALOA., INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 128, DEL LIBRO 197, DE LA SECCION --
PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIONES.

AL NORTE: EN 9.21 MTS. CON CALLE FLOR DE MAYO
AL SUR: EN 9.21 MTS. CON LOTE No. 64. M.M.
AL ESTE: EN 19.00 MTS. CON LOTE No. 75. M.M.
AL OESTE: EN 19.00 MTS. CON LOTE No. 75. M.M.

SIRVIENDOSE DE REMATE LA CANTIDAD DE 4'983,795.00
(CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES POR --
TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, MAS SEIS DIAS, EN RAZON DE LA --
DOSTANCIA EN LOS ESTRADOS DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ---
DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, EN LAS OFICINAS DE LA AGEN--
CIA FISCAL DE DECHA POBLACION, EN EL BOLETIN DEL ESTADO DE SONORA
Y EL EN PERIODICO EL IMPARCIAL.

A1270 50 51 52

HERMOSILLO, SONORA., A 17 DE JUNIO DE 1988.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO

LIC. AURORA VELARDE VERDE



JUZGADO TERCERO
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, S.

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CONVOCATORIA REMATE

Que en el expediente No. 490/87, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE SONORA, en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION "EL HILO DE ORO", S.C.L., el C. Juez señaló las 10:00 Hrs. del día 4 de Julio de 1988, para que tenga lugar en este recinto judicial el remate en primera y pública almoneda de los siguientes bienes muebles:

PRIMERA ALMONEDA

- 1.- Una máquina cosedora de escobas neumática serie 956, marca BALTIMORE, valor de \$2'750,000.00
- 2.- Una forjadora neumática modelo SSB, serie 275, marca BALTIMORE, valor de \$2'200,000.00
- 3.- Una máquina cosedora neumática marca BALTIMORE, serie 1750-9-60, valor de \$550,000.00
- 4.- Una máquina hechiza fojadora de pedal, valor de \$550,000.00
- 5.- Tres máquinas forjadoras eléctricas s/motor, valor de \$825,000.00
- 6.- Una guillotina copetona p/escoba, valor de \$550,000.00
- 7.- Una recortadora de mesa, valor de \$275,000.00
- 8.- Un pomper de 5 botes s/motor, valor de \$440,000.00
- 9.- Una recortadora de disco s/disco s/motor, valor de \$275,000.00
- 10.- Un malacate sencillo s/motor, valor de \$110,000.00
- 11.- Un disco para recortadora (diente p/espiga), valor de \$275,000.00
- 12.- Un motor eléctrico serie 3K344, DAYTONA, 2HP, valor de \$550,000.00
- 13.- Una forjadora de escobas con motor eléctrico 1HP, GENERAL ELECTRIC, valor de \$825,000.00
- 14.- Una forjadora de escobas de pedal, valor de \$110,000.00
- 15.- Una guillotina para cortar escobas, valor de \$110,000.00
- 16.- Tres mesas y dos bancos de madera, valor de \$110,000.00
- 17.- Máquina cosedora marca BALTIMORE, serie 858, valor de \$2'750,000.00
- 18.- Cinco motores eléctricos serie 3K063, GENERAL ELECTRIC 1 HP, valor de \$275,000.00

Sirviendo como base de remate por la totalidad de los bienes la cantidad de \$ 13'530,00.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avaluo pericial.

A1242 50 51 52

Hermosillo, Sonora, Junio 10 de 1988.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. TIBERIO SIULOK SOTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR -
LEONOR IBARRA FIERRO CONTRA JUAN OCTA-
VIO MUNZON ESPINOZA. ORDENOSE EMPLAZAR
MEDIO EDICTO, SEÑOR JUAN OCTAVIO MUNZON
ESPINOZA, PARA QUE TERMINO DE TREINTA
DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION,
DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU -
CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES -
TUVIERE, ASIMISMO, PARA QUE DICHO TERMI-
NO, SENALA(SIC)DOMICILIO ESTA CIUDAD -
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, -
APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES,
INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, HARANSELE
ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES -
TRASLADO, SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIEN-
TE 518/88.-

GUAYMAS, SON., JUNIO 10 DE 1988.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.
RUBRICA

A1210 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: ANTONIO PINO NOGALES.-
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVOR-
CIO NECESARIO) PROMUEVE JUANA SAAVEDRA
INSUNZA. TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR -
ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA -
INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFEN-
SAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO ES-
TA CIUDAD OIR SUBSIGUIENTES NOTIFICACIO-
NES. COPIA TRASLADO A SU DISPOSICION, -
SECRETARIA CIVIL, ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE 517/88.-

H.CABORCA, SON., A 2 DE JUNIO DE 1988.
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
RAMO CIVIL.
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA.

A1221 49 50 51

E D I C T O

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE AGUA PRIETA, SONORA.
 NOTIFICACION AL SEÑOR JOSE DEL REFUGIO CHENO PEREZ. DICTOSE EN SU CONTRA SENTENCIA DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR NORMA TOSCANO CULVAS, EMPEDIENTE 523/86, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO. La actora NORMA TOSCANO CUEVAS, acreditó todos y cada uno de los elementos acción ejercitada, mientras que al demandado JOSE DEL REFUGIO CHENO PEREZ, se le siguió el juicio en rebeldía; en consecuencia.- SEGUNDO. Para los efectos legales que haya lugar, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre las partes el día nueve de diciembre de mil novecientos-setenta y dos, ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, por lo que los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con las restricciones legales que al cónyuge culpable se refiere. TERCERO. Se declara la pérdida de la Patria Potestad que JOSE DEL REFUGIO CHENO PEREZ, tenía sobre su menor hijo AARON CHENO TOSCANO, por lo que este derecho será únicamente ejercido por NORMA TOSCANO CUEVAS, a quien le corresponderá la custodia definitiva. CUARTO.- NOTIFIQUESE personalmente a la actora de esta resolución y al demandado mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado y Periódico "El Porvenir" de esta Ciudad, en el entendido de que se le concede el término de treinta días a partir de la última publicación que se menciona, para que apelen a la Sentencia en caso de inconformidad. QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta resolución remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil de esta Ciudad para que proceda en los términos del Artículo 585 del Código Procesal Sonorense.- Así lo sentenció y firma la C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por ante la Secretaria de Acuerdos Civil que autoriza y da fe.- - - - -

A1261 50

LA SECRETARIA CIVIL

LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.

por una sola vez
"El Porvenir"

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE No. 1205/87 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALAN VANEGAS LIZARRAGA EN CONTRA DE MANUEL CORONADO B., EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL - MARCA VOLKSWAGEN COLOR BLANCO OSTION, - TIPO SEDAN, MODELO 1978, LLANTAS BUENAS, RINES DE LUJO, CARROCERIA Y TAPICERIA - EN REGULAR ESTADO DE USO, SERIE No. -- 1192142772, MOTOR HECHO EN MEXICO, - R.F.A. 4874555.- SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$3'800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 - MONEDA NACIONAL) PREVIO AVALUO PERICIAL. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, PUBLIQUESE POR TRES VECES - DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL SONORENSE.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA

RUBRICA

A1205 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 CANANEA, SONORA.

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ANTONIA MARICELA LEON ACOSTA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DEMANDELE ANTONIO MORALES IRIQUI, PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, MANDA SE EMPLAZARLA EDICTOS. CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA - PUBLICACION, QUEDANDO SU DISPOSICION - COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVIENIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO - HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXP. No. 146/88.-

CANANEA, SON., A 18 DE MAYO DE 1988.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

RUBRICA

A1225 49 50 51

ARTURO MORALES, S.A. DE C.V.
GUAYMAS, SONORA.

A V I S O :

ARTURO MORALES, S.A. DE C.V., AVISA A
SUS SOCIOS, QUE EL DIA VEINTITRES DE
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO,
HABRA UNA REDUCCION PARCIAL DEL CAPITAL.

A T E N T A M E N T E
GUAYMAS, SON. 26 DE MAYO DE 1988.
ALBERTO ALBIN CUBILLAS
RUBRICA

A1062 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

IRMA SANCHEZ DE RENDON PROMOVIO J.V., -
OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SI-
GUIENTE BIEN: "UNA FRACCION DE TERRENO
UBICADA EN LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA
CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 250.00
M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-
DANCIA: NORTE CON CALLE IGNACIO FELIX,
SUR CALLE LOPEZ ALVARADO, HOY GARAVITO,
ESTE LOTE 12, MANZANA 5, Y AL OESTE LO-
TE 10 DE LA MANZANA 5, QUE MIDE 10.00 M.
DE FRENTE POR 25.00 M. DE FONDO".- RE-
CEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE -
JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE
JULIO, AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCI-
MIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DE-
RECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- EXP.-
No. 444/88.-

H. NOGALES, SON., A 19 DE MAYO DE 1988
EL C. SECRETARIO SEGUNDO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.
RUBRICA

A1069 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JOSE LUIS MARQUEZ HERNANDEZ PROMOVIO -
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION -
POSITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU
FAVOR, SIGUIENTE BIEN: "LOTE DE TERRENO
NUMERO 12 DE LA MANZANA No. 82 DEL FUN-
DO LEGAL DE ESTA CIUDAD, QUE MIDE 7.62
M. DE FRENTE POR 23.83 M. DE FONDO, CON
LAS SIGUIENTES COLINDANCIA: NORTE CA-
LLE OCHOA, SUR LOTE No. 11 DE LA MISMA
MANZANA No. 82, ESTE CON EL LIMITE DEL
FUNDO LEGAL Y AL OESTE CON EL CALLEJON
DAVILAS, CON SUPERFICIE DE 181.58 MTS.2,
ASI COMO LA CASA CONSTRUIDA EN DICHO -
TERRENO, MARCADA CON LOS NUMEROS 110 Y
112 DE LA CALLE DAVALOS DE ESTA CIUDAD".
RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE
JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE -
DE JULIO, AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONO-
CIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON -
DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- EXP.
No. 373/88.-

H. NOGALES, SON. A 26 DE MAYO DE 1988
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
A1077 44 47 50 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA.

EDICTO :

MANUEL DURAZO MORENO, ALBACEA SUCESION
INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSEFA MORENO
VDA. DE DURAZO, PROMOVIO JUICIO DECLARA-
TIVO PROPIEDAD TIERRA AGRICULTURA SITUA-
DA, ESTE, VILLA HIDALGO, SONORA, EN CA-
NAL DEL ALISO, SUPERFICIE 3-45-00 HECTA-
REAS. MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE -
480.00 METROS CON JOSEFA M. VDA. DE DU-
RAZO, SUR 520.00 METROS PROPIEDAD JOSE-
FA M. VDA. DE DURAZO, ESTE 69.00 METROS
CON LOMAS, OESTE 69.00 METROS CALLEJON
Y VIA PUBLICA.- SEÑALARONSE FECHA TESTI-
MONIAL DIEZ HORAS DIA CUATRO JULIO PRO-
XIMO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLI-
CO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIE-
DAD Y COLINDANTES.- EXPEDIENTE CIVIL -
56/88.-

CUMPAS, SON. A 20 DE MAYO DE 1988.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARIO VALENZUELA VEGA.
RUBRICA

A1085 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

BALBANEDA GIL FIERROS Y ALFONSO CERDA -
MELGOZA PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD, FIN DECLARESE PRESCRITO -
SU FAVOR, PREDIO RUSTICO DE 37-00-90 -
HECTAREAS UBICADO EN ALTAR, SONORA Y CO-
LINDA: NORTE PREDIO LA CABAÑA, SUR RESTO
MISMO PREDIO, ESTE RANCHO EL PRIETO, -
OESTE LOS CHACUALES. TESTIMONIAL A -
DESAHOGARSE TRECE HORAS, 4 DE AGOSTO -
PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
726/88.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A1265 50 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO :

MANUEL QUINTERO TAPIA Y MIGUEL HERNAN-
DEZ GONZALEZ PROMOVIERON JUICIO DECLARA-
TIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARESE PRES-
CRITO SU FAVOR, PREDIO RUSTICO UBICADO
EN LAS CALABAZAS, MUNICIPIO DE PITIQUI-
TO, CON SUPERFICIE DE 9-71-30 HECTAREAS
Y COLINDA: AL NORTE CON CARRETERA A LAS
CALABAZAS, AL SUR CON ARROYO, AL ESTE -
CON ARROYO Y AL OESTE CON RAUL BUENTE-
LLO. TESTIMONIAL A DESAHOGARSE, TRECE -
HORAS, CINCO AGOSTO PROXIMO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 727/88.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A1266 50 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL BARBARA VIDIELLA.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 665/88. .

H. NOGALES, SONORA A 31 DE MAYO DE 1988
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A1236 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDEL LIMAS TIRADO 6 - FIDEL LIMA TIRADO. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 688/88.

CIUDAD OBREGON, SONORA
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1237 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO BADILLA CONTRERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA TRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXP. No. 437/88.

H. NOGALES, SONORA A 3 DE JUNIO DE 1988
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A1238 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO :

LEOVIGILDO FERNANDEZ IBARRA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD SOBRE TIERRA "LOS PERICOS", UBICASE MUNICIPIO OPODEPE, SONORA, SUPERFICIE 10-88-00 - HECTAREAS, COLINDA: NORTE PABLO HUMBERTO LOPEZ RAMIREZ, SUR JESUS CONTRERAS - CARRANZA, ESTE JOSE ADAN ESTRADA ACUNA, OESTE EJIDO OPODEPE. TESTIMONIAL RECIBIRASE ONCE HORAS, TRECE JULIO ENTRANTE.- EXP. 49/88.-

URES, SON., JUNIO 14, 1988.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. MAXIMIANO IBARRA MARQUEZ.
RUBRICA

A1226 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS RAMIREZ NUÑEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1724/87.

CIUDAD OBREGON, SONORA
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1240 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO NAVARRO ESTRADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1204/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1244 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL GARCIA NAVARRO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1952/87.

GUAYMAS, SONORA MAYO 25 DE 1988
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A1248 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA COTA SANCHEZ Y FCO. GALAVIZ GOMEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS SEIS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 844/83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1249 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROQUE DUARTE GOY.- RADICOSE JUICIO DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE - LA PATRIA POTESTAD (ORDINARIO CIVIL) - PROMOVIO: MARIA DE LA LUZ MUNGUIA NAVARRRO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- EXPEDIENTE No. 1082/88.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO

RUBRICA

A1241 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 1432/87 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK EN CONTRA DE JUDITH SANCHEZ VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HRS. DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1988, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EN EL RECINTO DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN AUTOMOVIL MARCA NISSAN, MODELO URLB11, TIPO TSURU SEDAN AUSTERO, DOS PUERTAS, CUATRO VELOCIDADES, COLOR ROJO, CON SERIE No. 00785, MOTOR No. E16-050561M, CON REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES No. 8170786, EN DEFICIENTES CONDICIONES DE USO, CON GOLPES A LOS COSTADOS, LLANTAS EN MALAS CONDICIONES. CARECE DE DEFENSA TRASERA Y CON INTERIORES MALTRATADOS. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SON., JUNIO 13 DE 1988

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. RENE RAMIREZ ORTIZ.

RUBRICA

A1243 50 51 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ARTEE VALENZUELA EN CONTRA DE TRINIDAD LOPEZ GARCIA. SE SENALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL No. 16 DE LA MANZANA 43 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS, CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN JOSE, SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 34, ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 17, OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 15.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE : - \$10'785,000.00 DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. EXPEDIENTE No. 824/87.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.

RUBRICA

A1245 50 51 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ARTEE VALENZUELA EN CONTRA DE RAYMUNDO ROMANDIA MILLANES. SE SENALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES No. 25 DE LA MANZANA 41 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 5, SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN BERNARDINO, ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 26 Y OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 24.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$10'000,000.00 DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EXPEDIENTE No. 1440/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.

RUBRICA

A1246 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 767/87 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CONTRA HECTOR MANUEL SERRANO ESPINOZA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1988, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE QUINTANA ROO No. 251 ENTRE MONTEVERDE E IGNACIO ROMERO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE 400.00 MTS. CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 32.00 MTS., CON LOTE No. 15, AL SUR 32.00 MTS. CON CALLE QUINTANA ROO, AL ESTE 12.50 MTS., CON PROPIEDAD DE LA SRA. MERCEDES PALMA DE MORENO, AL OESTE EN 12.50 MTS. CON LOTE No. 8.- SIRVIENDO BASE REMATE \$38'450,000.00.- SERVIRA

COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, SEGUN PRECIOS AVALUO PERICIAL.- HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SON., A 13 DE JUNIO DE 1988

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

P. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL.

RUBRICA

A1247 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTOS :

BENJAMIN AGRAZ LOPEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUM. 952/86, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO - POR ARMIDA GAXIOLA DE AGRAZ EN CONTRA - DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR FECHA ULTIMA - PUBLICACION Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN AQUELLAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

CD. OBREGON, SON., A 12 DE JUNIO DE 1988.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.

RUBRICA

A1252 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: NAZARIO NAVARRO INIGUEZ.- - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, - PROMOVIO MARIA ELENA VELARDE GAMEZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 275/88.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.

A1260 50 51 52 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN FORNES CONANT.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS, 11 DE JULIO, PRESENTE AÑO, VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 765/88.

C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC IRMA MEZA VEGA

RUBRICA.

A1250 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO: HORACIO ROCHA CORTEZ CONTRA MARIA ELENA VILCHIS - VICENTE, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES - TUVIERE QUE HACER VALER, PARA QUE DENTRO DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS - JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA TERCERA.- EXPEDIENTE 665/88.-

GUAYMAS, SON., JUNIO 7 DE 1988.

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS

C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.

RUBRICA

A1267 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR EL LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE INDUSTRIA PANADERA PAR, S.A. DE C.V., PEDRO ALONSO RUIZ, SANDRA ALICIA MONTEVERDE ORTEGA DE ALONSO, JUAN EUGENIO ALONSO RUIZ Y ANA MARIA MIRANDA PELAYO DE ALONSO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN FRACCION NORTE DEL SOLAR No. 746 DE LA MANZANA 261 DE LA COLONIA JUAREZ, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE - DE 1125 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25 METROS CON AV. JIMENEZ, AL SUR EN 25 METROS CON FRACCION SUR DEL SOLAR 746, AL ESTE EN 45 METROS CON SOLAR 744, AL OESTE EN 45 METROS CON SOLAR 748.- TERRENO UBICADO EN LA CALLE CHAPULTEPEC S/N, LOTE No. 21 DE LA MANZANA XXXIX-B DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DEL LAGO, EN CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, CON SUPERFICIE - DE 306 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.00 METROS CUADRADOS CON ANDADOR, AL SURESTE 25.50 METROS CON LOTE No. 20, AL SUROESTE EN 12.00 METROS CON CALLE CHAPULTEPEC, AL NOROESTE EN 25.495 METROS - CON LOTE No. 22.- CONVOQUESE POSTORES, - SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS - TERCERAS PARTES DE \$77'894,000.00 (SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, - A LAS DIEZ HORAS - EXPEDIENTE No. - 607/86 -

NAVOJOA SON. 10 DE JUNIO DE 1988

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

C.P.D. ANGEL GABRIEL QUINTANA PIÑA.
RUBRICA

A1269 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER CON-
TRA EDUARDO MENDIVIL ELENES. ORDENOSE -
SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA -
SIGUIENTES BIENES: LOTES 41 Y 43 MANZA-
NA 6, CUARTA SECCION, FRACCIONAMIENTO -
LAS CORTINAS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, -
DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE: 460.00 ME-
TROS CUADRADOS.- CONVOQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZ-
GADO, DOCE HORAS DIA CUATRO DE JULIO -
AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL, -
QUIEN CUBRA 2/3 PARTES DE: \$80'610,000.
00 (OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ -
MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.- EXPEDIENTE
358/88.-

CD.OBREGON,SON., JUNIO 6 DE 1988.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

LIC. MARIA PILAR GARCIA RAMOS.
RUBRICA

A1271 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-
RIO A BIENES DE FRANCISCO MIGUEL TRUJI-
LLO CERVANTES. CONVOQUESE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUI-
CIO. JUNTA HEREDEROS LAS 10 HORAS DEL
DIA 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN -
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1268/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA.

A1251 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-
RIO A BIENES DE CARLOS CRISTOBAL ENRI-
QUEZ VERDUGO 6 CARLOS ENRIQUEZ VERDUGO.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-
ROS DIEZ HORAS DEL DIA 3 DE AGOSTO DE
1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NU-
MERO 160/88.

CD. OBREGON, SONORA

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1253 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-
RIO A BIENES DE MANUELA CORONADO GUTIE-
RREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JU-
LIO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 268/88.

CD. OBREGON, SONORA

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1254 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENA-
RO RIOS VILLARREAL. CONVOCASE QUIENES -
CREANSE DERECHO DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA SIETE JULIO
DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CON-
VOCASE HEREDEROS. EXPEDIENTE 329/88.

GUAYMAS, SONORA MAYO 23 DE 1988

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,
C. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA.

A1255 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES RAMON -
DORAME CAMPA. CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO, DEDUCIRLO TERMINO. JUNTA DE HE-
REDEROS CELEBRARASE ONCE TREINTA HORAS
DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ES-
TE JUZGADO. EXPEDIENTE 777/88.

GUAYMAS, SONORA MAYO 30 DE 1988

EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A1256 50 1

I.S.S.S.T.E.S.O.N.

CONVOCATORIA :

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. INES DIAZ SALGADO, A RECLAMAR - EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E

EL SUB' DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA.

A1258 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO BETANCOURT AL TAMIRANO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE RECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1262/88.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1259 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARNULFO OCHOA GORTAREZ. PROMUEVE ANGELA MONREAL VIUDA DE OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HEREDERA(SIC). JUNTA RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO ONCE HORAS DOCE JULIO PROXIMO, FUNDAMENTO ARTICULO 777 CODIGO PROCESAL CIVIL, FIN PRESENTARSE DE DUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES. EXPEDIENTE No. 187/88.

PTO. PEÑASCO, SON., A 30 DE MAYO DE 1988.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

C.P. LIC. LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ
RUBRICA.

A1235 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PALAFOX CORONADO - PROMOVIDO POR AUDELINA LOPEZ VDA. DE PALAFOX. SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN EN ESTE JUZGADO A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS A DEDUCIR SUS DERECHOS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 54/88.

URES, SONORA A 17 DE JUNIO DE 1988

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. MAXIMIANO IBARRA MARQUEZ
RUBRICA.

A1262 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IDELFONSO GUADALUPE ALCAZAR VAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN SE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. - JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1124/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA.

A1263 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACINTO FLORES OCHOA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 976/88.

CD. OBREGON, SONORA

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1264 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO :

MANUEL FRANCISCO MORALES HARO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD SOBRE TIERRA "EL NOPAL" UBICASE MUNICIPIO RAYON, SONORA, SUPERFICIE 5-24-00 HECTAREAS, - COLINDA: NORTE CAMINO VECINAL, SUR JESUS SOUFFLE Y ROBERTO CERVANTES, ESTE - IGNACIO GRANILLO Y FLORENCIO RAMIREZ, - OFESTE MATIAS YESCAS. TESTIMONIAL RECIBIASE ONCE HORAS CATORCE JULIO ENTRANTE. EXP. 48/88.

URES, SONORA, JUNIO 14, 1988.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
LIC. MAXIMIANO IBARRA MARQUEZ.
RUBRICA

A1227 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE URZULA CARDENAS VIUDA - DE ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2319/86.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A1164 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PARDINI RICARD. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. - JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 692/88.

GUAYMAS, SONORA MAYO 23 DE 1988
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA MONTOYA
RUBRICA.

A1168 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX FONCERRADA CORDOVA Y CONSORCIA GARCIA PIEIRA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1276/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1170 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO BOJORQUEZ MACHADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA CINCO DE AGOSTO AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXP. No. 627/88.

H. NOGALES, SONORA A 31 DE MAYO DE 1988
EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A1174 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO FLORES HIGUERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 534/88.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1176 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM LOMAS VEGA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 959/88.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A1181 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN VILLA MARQUEZ - VDA. DE VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO. 888/87.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1183 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO :

BEATRIZ FLORES DE COTA PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR TIERRA DE AGRICULTURA DE RIEGO DENOMINADA EL LLANO, - SON SUPERFICIE DE 5-10-95 CINCO HECTAREAS, DIEZ AREAS, NOVENTA Y CINCO CENTIAREAS, UBICADA MUNICIPIO ARIVECHI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 312.00 METROS PROPIEDAD MANUEL MARIA FLORES MONGE, SUR 225.00 METROS CON HERIBERTO FLORES, ESTE 118.00 METROS - CON GUSTAVO FLORES, OESTE 177.00 METROS

CON TERRENO EJIDO DE ARIVECHI, SONORA.-
JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA QUINCE JULIO
AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO,
PRUEBA TESTIMONIAL.- EXPEDIENTE CIVIL -
NUMERO 48/88.-

SAHUARIPA, SON., A 27 DE MAYO DE 1988.

SECRETARIA DEL JUZGADO

C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

RUBRICA

A1171 47 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

BERTHA ALICIA GAYTAN HERRERA PROMOVIO -
J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO -
DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE -
BIEN: "FRACCION DEL LOTE NUMERO 22, MAN
ZANA No. UNO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA-
SEÑOR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TO
TAL DE: 70.50 M2., Y LAS SIGUIENTES ME-
DIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 M., -
COLINDA CON FRACCION DEL MISMO LOTE 22
DE LA MISMA MANZANA, SUR 10.00 M., CO-
LINDA CON PROPIEDAD DE RAFAEL LOPEZ HER
NANDEZ, ESTE 7.05 M., Y COLINDA CON DE-
LIA CORRALES Y OESTE 7.05 M., Y COLINDA
CON LA CALLE SINALOA".- RECEPCION INFOR
MACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DO
CE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO
EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTE-
RESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRE-
SENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 629/88.

H.NOGALES, SON., A 31 DE MAYO DE 1988.

EL C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA

A1173 47 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUAN JOSE LIRA GALVAN PROMOVIO J.V., -
PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN :
"LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 10 DEL FRACCIONAMIENTO "EL TECNOLOGICO" DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 447.18 M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 13.96 M., - CON CALLE TECNOLOGICO; SUR 12.00 M., CON CARLOS SIQUEIROS; ESTE 33.70 M., CON LOTE No. 9; OESTE 40.83 M., CON LOTE No. 11".- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA - CUATRO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, HACIENDO SE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.- EXP. No. 628/88.-

H.NOGALES, SON., A 20 DE MAYO DE 1988.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO.
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES.
RUBRICA

A1175 47 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO :

GUSTAVO, SUSANA AMPARO Y ELISA SALAZAR PALOMINO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO DESTINADO A FRUTICULTURA, CONOCIDO COMO "BANDA DE SAN PEDRO I", UBICADO COMISARIA TERRENATE, MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.00 METROS CALLEJON NICOLAS, SUR 122.46 METROS CON FRANCISCO ROBLES PERALTA, ESTE 201.26 METROS CON VIA FERROCARRIL, OESTE LINEA QUEBRADA - DE 49.00, 60.00 Y 119.00 METROS CON ROBERTO VILLELA Y MERCEDES SALAZAR.- CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL, DIEZ HORAS TRECE DE JULIO AÑO - EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 299/88.-

MAYO 31 DE 1988.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO
C. DELIA FONTES CORDOVA.
RUBRICA

A1179 47 50 1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:

GUSTAVO SALAZAR PALOMINO Y SANTIAGO CORNEJO SALAZAR PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO - RUSTICO DESTINADO A FRUTICULTURA, CONOCIDO COMO "BANDA DE SAN PEDRO II", UBICADO COMISARIA TERRENATE, MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 90.80 METROS CALLEJON NICOLAS, SUR LINEA QUEBRADA DE 56.50 Y - 13.90 METROS CON FRANCISCO ROBLES PERALTA, ESTE LINEA QUEBRADA CON 35.50, 145.70 Y 60.60 METROS CON EJIDO TERRENATE Y FRANCISCO ROBLES PERALTA, OESTE LINEA QUEBRADA CON 169.00 Y 95.50 METROS CON VIA FERROCARRIL.- CITENSE INTERESADOS - COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL, - DIEZ HORAS, DOCE DE JULIO, AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 298/88.-

MAYO 31 DE 1988.

SECRETARIA RAMO CIVIL.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO
C. DELIA FONTES CORDOVA.
RUBRICA

A1180 47 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSA LUZ GARCIA GONZALEZ. -
RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO: RENE LACARRA MUÑOZ, HACIENDO-
SELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PAR
TIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CON-
TESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEP
CIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑA
LE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFI
CACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONA
LES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE -
H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DIS
POSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE
No. 1662/87.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.

RUBRICA

A1187 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
249/87, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., VS.
JOSE LUIS BORQUEZ ARVIZU Y MARIA ELENA
VALLE DE BORQUEZ, SEÑALANDOSE DOCE HO-
RAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO AÑO EN CURSO,
PARA CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA
DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.-
LOTE 8, MANZANA 7 Y CONSTRUCCION, SUPER
FICIE 154 M. FRACC. LAS GRANJAS ESTA -
CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE
8 MTS., FRACC. PALMAR DEL SOL, SUR 8 -
MTS. CALLE MINORCA, ESTE 19.20 M. CON -
LOTE 9, OESTE 19.30 M. CON LOTE 7.-
II.-CASA 5, LOTE 25, MANZANA 5, FRACCIO
NAMIENTO EL SAHUARO DE LA CALLE NUEVE,
PRIVADA B, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE
DE 93 METROS, SIGUIENTES COLINDANCIAS :
NORTE 7.75 MTS. CASA 6, PRIVADA D, CA
LLE SATURNINO CAMPOY, SUR 7.75 MTS. PRI
VADA B, CALLE 9, ESTE 12.00 MTS. CASA -
7, PRIVADA B, CALLE 9, OESTE 12.00 MTS.
CASA 3, PRIVADA B, CALLE 9.- SIRVIENDO
BASE DE REMATE \$20'400,000.00 (VEINTE -
MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100
M.N.), Y \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES
DE PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE.
POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES
DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SON., JUNIO 6, 1988.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.

RUBRICA

A1188 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: COMPAÑIA LAS AGUILAS,
S.C.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL,-
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN CONTRA DE
USTED Y EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE Y CANCE-

LACION DE INSCRIPCION EN CONTRA DEL C.
ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA -
PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. -
PROMUEVEN: ARTURO CUEN DIAZ Y ARTEMISA
QUINTERO DE CUEN, RESPECTO INMUEBLE CONOCI
DO COMO "LA MATANZA" UBICADO COMO 2 KMS.
AL SUR ESTA POBLACION DE CANANEA, SONORA,
SUPERFICIE APROXIMADA DE 40-00-00 HECTA
REAS CON CONSTRUCCION AHI EXISTENTE Y -
COLINDANCIAS: AL NORTE PROYECCIONES UR-
BANISTICAS DE ESTA CIUDAD, POR FRANCIS-
CO VARELA HESSE; Y OESTE TERRENOS EJIDO
CANANEA.- POR IGNORAR SU DOMICILIO, MAN
DASE EMPLAZARLO EDICTOS, CONTESTE DEMAN
DA TREINTA DIAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA
PUBLICACION, QUEDANDO SU DISPOSICION CO
PIAS TRASLADO, ESTA SECRETARIA, PREVI
NIENDOLE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIU-
DAD, OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACER-
LO, TODAS, Y AUN PERSONALES, HARANSELE
ESTE JUZGADO.- EXP. No. 334/87.-

CANANEA, SON., A 23 DE FEBRERO DE 1988
C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.

LUCIA GARCIA DIAZ.

RUBRICA

A1191 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR JOSE MIGUEL ROMANO TERRAZAS CONTRA
ADOQUINES Y BLOCKS DE GUAYMAS, S.A. DE
C.V.- ORDENASE SACAR REMATE, SIGUIENTES
INMUEBLES: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION,
UBICADO CALLE 12, AVENIDA I y O, BARRIO
DE YUCATAN, ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y CO-
LINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON FRAN
CISCA VALENCIA R., SUR 25.00 METROS CON
GUADALUPE LOPEZ DE FRANCO, ESTE 8.00 ME
TROS CON ARROYO, OESTE 10.00 METROS CON
CALLE 12; SUPERFICIE TOTAL: 225.00 ME-
TROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO 4, FRACCIO
NAMIENTO LA AURORA ESTA CIUDAD. MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON
RESTO DE LA PROPIEDAD, SUR 25.00 METROS
CON CARRETERA INTERNACIONAL, ESTE 46.78
METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO Y RESTO
DE LA PROPIEDAD, OESTE 46.78 METROS CON
LOTE NUMERO CUATRO; SUPERFICIE TOTAL:
1,169.50 METROS CUADRADOS.- SERA POSTU-
RA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA DE : - - -
\$16'800,000.00 Y \$57'390,000.00 SEGUN -
IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA UNO DE
LOS INMUEBLES.- DILIGENCIA REMATE CELE-
BRARASE ONCE HORAS DIA SIETE JULIO DEL
AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CITESE POS-
TORES. EXPEDIENTE 1701/85.-

GUAYMAS, SON., MAYO 30 DE 1988.
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.

RUBRICA.

A1194 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR LA LIC. MARIA ISABEL MORALES VELAZ-
QUEZ EN CONTRA DE EDUARDO FEUTCHER DE -
LA FUENTE. C. JUEZ SEÑALO LAS 13.00 HRS.
DEL DIA 08 DE JULIO DE 1988, PARA QUE -
TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, EL
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIEN-
TE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y -
CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE JAIME NU-
NO #84A DE ESTA CIUDAD, MANZANA 56, CON
SUPERFICIE DE 97.56 METROS CUADRADOS, -
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS: AL NORTE 6 MTS. CON FRACCION DEL
84-B, AL SUR EN 6 MTS. CON CALLE JAIME
NUNO, AL ESTE 14.36 MTS. Y EN 1.90 ME-
TROS CON FRACCIONES 84-B Y 84-H RESPEC-
TIVAMENTE, AL OESTE EN 16.28 MTS. CON -
FRACCION 84-A.- SIRVIENDO COMO BASE PA-
RA REMATE LA CANTIDAD DE \$28'707,300.00
(VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SIETE
MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- -
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A -
CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA -
CANTIDAD MENCIONADA. HAGASE PUBLICACION
CONVOCANDO A POSTORES. EXPEDIENTE No. -
229/86.-

HERMOSILLO, SON., JUNIO 03 DE 1988.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. CESAR SAUL ACOSTA GARCIA.

RUBRICA

A1217 49 50 51

I.S.S.S.T.E.S.O.N.

CONVOCATORIA :

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCI-
SO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No.
38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADO-
RES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A
LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLA-
CION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS
DEL C. CLAUDIO ACUÑA FLORES, A RECLAMAR
EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO
DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E

EL SUB' DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA.

A1257 50 1

BIENES DE URZULA CARDENAS VDA. DE ROMERO.	27
BIENES DE ALFONSO PARDINI RICARD.	"
BIENES DE FELIX FONCERRADA CORDOVA Y CONSORCIA GARCIA	"
BIENES DE FRANCISCO BOJORQUEZ MACHADO.	"
BIENES DE SANTIAGO FLORES HIGUERA.	"
BIENES DE ABRAHAM LOMAS VEGA.	"
BIENES DE CARMEN VILLA MARQUEZ VDA. DE VALDEZ.	"
BEATRIZ FLORES DE COTA.	"
BERTHA ALICIA GAYTAN HERRERA.	28
JUAN JOSE LIRA GALVAN.	"
GUSTAVO, SUSANA AMPARO Y ELISA SALAZAR PALOMINO. ...	"
GUSTAVO SALAZAR PALOMINO Y SANTIAGO CORNEJO SALAZAR.	"
RENE LACARRA MUÑOZ.	29
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	"
ARTURO CUEN DIAZ Y ARTEMISA QUINTERO DE CUEN.	"
JOSE MIGUEL ROMANO TERRAZAS.	"
LIC. MARIA ISABEL MORALES VELAZQUEZ.	30
ISSSTESON.CONV.A HEREDEROS DE CLAUDIO ACUÑA FLORES..	"

BOLETIN OFICIAL

GARMENDIA No 157 SUR
HERMOSILLO, SONORA

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 14:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROCA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	\$ 179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	\$ 143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. ..	\$ 222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. ...	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. ...	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL..	\$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.